



Términos de referencia

Consultoría para el diseño e implementación de un sistema integral de monitoreo adaptativo y reducción de huella de carbono en las Áreas Marinas Protegidas del Área de Conservación Marina Coco (ACMC)

Noviembre 2025

Índice

1. Acrónimos.....	3
2. Antecedentes y justificación.....	4
3. Objetivo general.....	6
4. Objetivos específicos.....	6
5. Alcance del trabajo.....	7
6. Productos esperados.....	7
7. Consideraciones para esta consultoría.....	8
8. Perfil del equipo profesional.....	8
9. Aspectos administrativos y logística.....	9

1. Acrónimos

ACMC	Área de Conservación Marina Coco
AMMB	Área Marina de Manejo del Bicentenario
ASP	Área Silvestre Protegida
EFM	Elementos Focales de Manejo
ENOS	El Niño-Oscilación del Sur
FAICO	Fundación Amigos de la Isla del Coco
FCC	Foro Científico Climático
GEI	Gases de efecto invernadero
IPCC	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
PGM	Plan General de Manejo
PNIC	Parque Nacional Isla del Coco
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

2. Antecedentes y justificación

El cambio climático representa una de las mayores amenazas globales para los ecosistemas y la vida en el planeta. Actividades humanas como la quema de combustibles fósiles, la deforestación y los sistemas de producción insostenibles han provocado una alteración del clima a una velocidad sin precedentes (Arias et al., 2021). Estas transformaciones generan impactos directos e indirectos sobre los sistemas naturales y humanos. En los ambientes marinos, los efectos se manifiestan en el aumento de la temperatura del mar, el ascenso del nivel del mar, la acidificación oceánica, alteraciones en las corrientes marinas y en los ciclos de vida de las especies, así como una mayor frecuencia e intensidad de tormentas, marejadas e inundaciones (Hoegh-Guldberg et al., 2014; Brown et al., 2019).

Costa Rica ha asumido compromisos nacionales e internacionales para mitigar y adaptarse al cambio climático. Desde el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2012–2014) hasta el Plan Nacional de Descarbonización (2019), el país ha integrado el tema climático en sus políticas públicas y sectoriales, incluyendo transporte, energía y agricultura (MINAE, 2019). Sin embargo, los impactos del cambio climático ya son evidentes en sectores productivos, infraestructura crítica y, especialmente, en los ecosistemas marinos (Alfaro & Hidalgo, 2016; Maldonado & Alfaro, 2012).

En este contexto, las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) son piezas clave para la resiliencia climática del país. Además de salvaguardar la biodiversidad, estas áreas proveen servicios ecosistémicos fundamentales como la regulación climática, la provisión de agua y la seguridad alimentaria (WWF, 2016; Arias et al., 2016). Su conservación es, por tanto, una estrategia esencial para reducir riesgos asociados al cambio climático y promover un desarrollo sostenible.

El Área de Conservación Marina Coco (ACMC; Figura 1), una de las once áreas de conservación del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), alberga dos ASP de enorme relevancia: el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC) y el Área Marina de Manejo del Bicentenario (AMMB). El PNIC protege una isla oceánica de 24 km² y un área marina de 54 844 km² (Decreto Ejecutivo N°43368-MINAE), mientras que el AMMB abarca 106 283 km² adicionales. Esta ampliación consolidó un área marina protegida de más de 161 000 km², que constituye un hábitat crítico para especies marinas migratorias del Pacífico Oriental Tropical como tiburones, mantarrayas, cetáceos y tortugas (Arnés-Urgellés et al., 2021). La importancia ecológica del PNIC ha sido reconocida internacionalmente mediante designaciones como Sitio Patrimonio Mundial Natural (UNESCO, 1997), Humedal Ramsar (1998) y Blue Park (2019).

Si bien estas designaciones y la ampliación reflejan el compromiso del país con la conservación marina, también implican retos crecientes en materia de financiamiento, vigilancia, manejo efectivo y control de actividades humanas (Edgar et al., 2014). A esto se suman amenazas persistentes como la pesca ilegal, la contaminación, la sedimentación, el turismo no regulado, las especies invasoras y la influencia de fenómenos climáticos extremos como El Niño-Oscilación del Sur (ENOS), los cuales se intensifican bajo escenarios de cambio climático (Chavez et al., 2011).

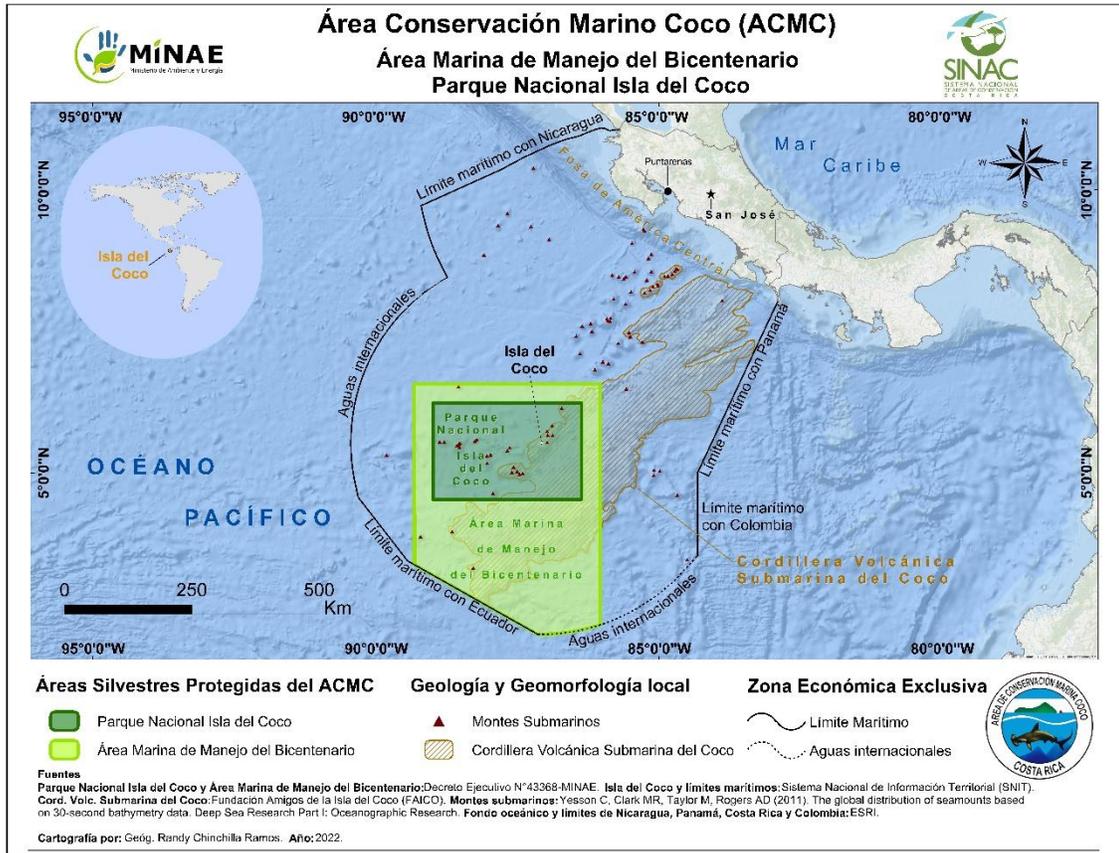


Figura 1. Áreas marinas protegidas de Costa Rica, donde se muestra el Parque Nacional Isla del Coco (PNIC) y el Área Marina de Manejo del Bicentenario (AMMB), 2022.

Para dar respuesta a estos desafíos, el SINAC y FAICO elaboraron en 2024 el primer Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el ACMC y Gestión del Riesgo (SINAC, 2024). Este instrumento estratégico, construido de manera participativa, identifica medidas prioritarias para:

- Implementar un sistema integral de monitoreo y manejo adaptativo, que contemple el diseño de un Foro Científico Climático (FCC), un Observatorio Climático y de Monitoreo Participativo, el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal del ACMC, así como la elaboración de un inventario de equipos y herramientas tecnológicas necesarias para el seguimiento de variables climáticas, ambientales y oceanográficas. Todo ello con el fin de generar información científica que oriente la toma de decisiones.
- Reducir la huella de carbono del ACMC en un 40% en cinco años, mediante energías renovables, optimización de sistemas y fortalecimiento del monitoreo de emisiones.

La consultoría aquí planteada se enmarca en la implementación de dicho Plan y busca avanzar en estas medidas clave. A través de procesos técnicos y participativos, se pretende fortalecer las capacidades del ACMC para comprender y enfrentar los riesgos climáticos, promoviendo una gestión adaptativa, participativa e intersectorial que asegure la conservación de sus valores ecológicos y culturales.

Esta consultoría se enmarca en los objetivos y las actividades del proyecto "Fortalecimiento de la conservación marina y el desarrollo costero sostenible entre el litoral del Pacífico Central y el Área de Conservación Marina Coco (ACMC) en Costa Rica" financiado por el Blue Action Fund, administrado por MarViva y ejecutado por la Fundación Amigos de la Isla del Coco (FAICO).

3. Objetivo general

Fortalecer la gestión adaptativa del ACMC frente al cambio climático a través del diseño de un sistema integral de monitoreo adaptativo, y la definición de un protocolo de medición de emisiones de residuos, como acciones concretas de mitigación, adaptación y gestión del riesgo climático.

4. Objetivos específicos

- 4.1 Diseñar una propuesta de Foro Científico Climático (FCC) que incluya la identificación de actores clave, la elaboración de un *concept note* con objetivos, metas, metodologías y responsables, así como un cronograma y plan de trabajo, como parte del sistema integral de monitoreo adaptativo en las áreas marinas protegidas del ACMC.
- 4.2 Elaborar una propuesta de Observatorio Climático y Monitoreo Participativo, que defina variables climáticas, ambientales y oceanográficas clave, indicadores y protocolos para la recolección, manejo y análisis de datos.
- 4.3 Promover el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal del ACMC mediante la identificación de procesos de capacitación teórico-prácticos en monitoreo y gestión de datos.
- 4.4 Elaborar un inventario de equipos y herramientas tecnológicas necesarias para monitoreos de variables climáticas, ambientales y oceanográficas, con su respectiva priorización para adquisición.
- 4.5 Establecer una metodología para la medición de emisiones de residuos sólidos y líquidos de uso doméstico en el PNIC así como de Gases Efecto Invernadero (GEI) del ACMC, como parte de la estrategia integral de reducción de huella de carbono, contribuyendo a la mitigación del cambio climático y a la sostenibilidad operativa del parque.

5. Alcance del trabajo

Para lograr los objetivos de esta consultoría, la persona consultora de este proceso deberá llevar a cabo al menos las actividades que se describen a continuación (aunque el equipo podría identificar otras actividades necesarias):

- 5.1 Revisión técnica del Diagnóstico del riesgo climático en el ACMC, del Plan de Adaptación y Mitigación para ACMC y Gestión del Riesgo y del Inventario de GEI del ACMC
- 5.2 Diseño y validación de un cronograma de implementación y presupuesto.
- 5.3 Incorporar los Elementos Focales de Manejo (EFM) y amenazas identificadas en el Plan General de Manejo (PGM) del PNIC y AMMB del ACMC.
- 5.4 Considerar el contexto biológico, ecológico, socioeconómico, político y legal del ACMC.
- 5.5 Coordinar de manera constante con el comité de seguimiento conformado por ACMC y FAICO.
- 5.6 Facilitar la participación efectiva de actores clave en todas las fases del proceso.
- 5.7 Documentar y sistematizar todas las actividades realizadas.

6. Productos esperados

El equipo consultor debe entregar como parte de este proceso los siguientes productos:

- Producto 1: Propuesta metodológica y cronograma para la ejecución de las actividades especificadas en los presentes términos de referencia.
- Producto 2: Propuesta del Foro Científico Climático que incluya la identificación de actores clave, la elaboración de un *concept note* con objetivos, metas, metodologías y responsables, así como un cronograma y plan de trabajo, como parte del sistema integral de monitoreo adaptativo en las áreas marinas protegidas del ACMC.
- Producto 3: Propuesta de Observatorio Climático y Monitoreo Participativo, que defina variables climáticas, ambientales y oceanográficas clave, indicadores y protocolos para la recolección, manejo y análisis de datos.
- Producto 4: Identificación de capacitaciones teórico-prácticos en monitoreo y gestión de datos para personal del ACMC y actores clave.
- Producto 5: Inventario de equipos y herramientas tecnológicas necesarias para monitoreos de variables climáticas, ambientales y oceanográficas, con su respectiva priorización para adquisición.
- Producto 6: Metodología para la medición de emisiones de residuos sólidos y líquidos de uso doméstico en el PNIC y GEI del ACMC.
- Producto 7: Informe final de sistematización del proceso, de acuerdo con lo especificado en el punto 4 "Objetivos específicos" de los presentes términos de referencia. Versión digital de la Ficha Técnica del proceso.

7. Consideraciones para esta consultoría

La persona consultora deberá considerar dentro de su propuesta de trabajo lo siguiente:

- 7.1 Velar por la participación efectiva de la mayor cantidad de los actores clave identificados durante todas las fases del proceso, los cuales se deben definir en conjunto con el comité de seguimiento.
- 7.2 Considerar la paridad de género en la convocatoria a los actores interesados.
- 7.3 Cumplir con las condiciones y términos de confidencial de la información, considerando las cláusulas contractuales.
- 7.4 Trabajar en coordinación y constante comunicación con la persona enlace del ACMC para establecer el mecanismo y el plan de trabajo para la elaboración de este proceso, con el apoyo de FAICO.
- 7.5 La persona consultora debe estar inscrita en el Ministerio de Hacienda y contar con factura electrónica. Asimismo, firmará un contrato de servicios profesionales con FAICO.
- 7.6 La persona consultora deberá contar con un seguro propio y remitir el debido comprobante, una vez se haya adjudicado la contratación.
- 7.7 Sistematizar y documentar en detalle todas las actividades que se realicen durante esta consultoría (hojas de asistencia con firma, registro fotográfico, minuta de reuniones, etc.) y las lecciones aprendidas del proceso.

8. Perfil del equipo profesional

Para la ejecución de los productos y subproductos asociados a la ejecución de esta consultoría, se requiere un equipo de profesionales que cumpla con los siguientes requerimientos:

La persona coordinadora será responsable de liderar el proceso, asegurar la calidad técnica de los productos y mantener comunicación constante con el comité de seguimiento. Además, deberá contar con:

- 8.1 Título mínimo de Licenciatura en biología, biología marina, oceanografía o carreras afines.
- 8.2 Al menos 5 años de experiencia comprobada en planificación y temas relacionados al cambio climático y/o gestión de riesgos.
- 8.3 Conocimiento sobre el SINAC y su estructura.
- 8.4 Experiencia en la coordinación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales, trabajo en equipo, e inclusión de actores clave.
- 8.5 Experiencia en la elaboración y redacción de documentos técnicos (forma y fondo).

- 8.6 Disponibilidad de tiempo que permita asumir las responsabilidades de la coordinación y atender reuniones, talleres y consultas relacionadas con el proceso que estará bajo su responsabilidad.

Asimismo, el equipo de trabajo deberá complementarse con:

- 8.7 Profesional con experiencia en metodología de gestión de riesgos, identificación y evaluación de riesgos para desarrollar planes de contingencia para mitigación y adaptación ante el cambio climático.
- 8.8 Profesional con experiencia en procesos océano-meteorológicos y análisis de riesgos tanto naturales como antropogénicos asociados a estos procesos y al cambio climático
- 8.9 Profesional con experiencia en facilitación de procesos, consultas para herramientas de planificación (preferiblemente con áreas protegidas) y construcción participativa de estrategias.

9. Aspectos administrativos y logística

9.1 Facilidades

La persona consultora o equipo consultor, trabajarán con sus propios medios (materiales de oficina, materiales para talleres, transporte, equipo de cómputo, multimedia y otros que requiera). Sin embargo, en caso de ser necesario, el SINAC o FAICO podrán brindar ciertas facilidades como prestar mobiliario o salas para reuniones, así como facilitar documentación relevante para este proyecto.

9.2 Revisión y aprobación de productos

Se conformará un comité de seguimiento entre funcionarios del Área de Conservación Marina Coco y FAICO para el seguimiento y aprobación de productos de esta consultoría. El plazo de revisión será de 15 días naturales por producto. Al cierre de la consultoría, se realizará una presentación final presencial o virtual, en la que se expondrán todos los productos y los principales hallazgos del proceso.

9.3 Duración del contrato

Para ejecutar este proceso se contará con un plazo de cinco meses (desde la fecha en que se firme el contrato).

9.4 Presupuesto referencial

El presupuesto referencial para el desarrollo de este proceso se encuentra en un rango entre \$5.000 y \$10.000 incluyendo el IVA y otros impuestos según la legislación costarricense considerados en la contratación de servicios profesionales contratados el exterior del país según aplique.

9.5 Requerimientos de las propuestas por presentar

El o los proponentes deberán elaborar una propuesta técnica-metodológica y un presupuesto de ejecución, ambas con una validez de 90 días. Dichas propuestas deben ser enviadas en el plazo establecido al correo oportunidades@cocosiland.org y deben incluir al menos los siguientes puntos (aunque no son limitativos):

9.5.1 Propuesta técnica-metodológica (que incluya):

- a. Una descripción detallada de la metodología que usará para alcanzar los objetivos específicos y los productos esperados. Deberá mencionar de manera sucinta las razones por las que considera que la metodología propuesta es la más apropiada (tomar como referencia para la elaboración la propuesta técnica-metodológica la guía del Anexo A).
- b. Una descripción detallada del plan y cronograma de trabajo donde se incluya la lista de actividades principales, la articulación temporal de dichas actividades, y la entrega de informes de avance y entrega final de todos los productos.
- c. Una justificación de la idoneidad de la(s) persona (s) oferente(s) para llevar a cabo la consultoría, con base en sus conocimientos técnicos, experiencia profesional previa relevante y competencias específicas relacionadas con los objetivos y productos de la consultoría. Se valorará especialmente la experiencia comprobada en temáticas afines y en trabajos similares
- d. El oferente debe enviar debidamente firmada la declaración de compromiso (Anexo B).

9.5.2 Presupuesto de ejecución:

- a. Las propuestas deberán ajustarse lo mejor posible al presupuesto referencial señalado en estos Términos de Referencia.
- b. Debe presentarse dentro de la propuesta técnica (formato Word), así como en un archivo aparte en Excel.
- c. Debe desglosarse al menos por las siguientes categorías: servicios profesionales, transporte, costos asociados a talleres y/o reuniones, y materiales.

9.6 Entrega de productos

La entrega de productos debe ajustarse lo mejor posible al esquema de pagos que se describe en el cuadro 1.

Cuadro 1. Esquema de pagos de los entregables de esta consultoría.

PRODUCTOS	Porcentaje por Servicios
Producto 1: Propuesta metodológica y cronograma para la ejecución de las actividades especificadas en los presentes términos de referencia.	10%
Producto 2: Propuesta del Foro Científico Climático que incluya la identificación de actores clave, la elaboración de un <i>concept note</i> con objetivos, metas, metodologías y responsables, así como un cronograma y plan de trabajo, como parte del sistema integral de monitoreo adaptativo en las áreas marinas protegidas del ACMC.	20%
Producto 3: Propuesta de Observatorio Climático y Monitoreo Participativo, que defina variables climáticas, ambientales y oceanográficas clave, indicadores y protocolos para la recolección, manejo y análisis de datos.	20%
Producto 4: Identificación de capacitaciones teórico-prácticos en monitoreo y gestión de datos para personal del ACMC y actores clave.	10%
Producto 5: Inventario de equipos y herramientas tecnológicas necesarias para monitoreos de variables climáticas, ambientales y oceanográficas, con su respectiva priorización para adquisición.	10%
Producto 6: Metodología para la medición de emisiones de residuos sólidos y líquidos de uso doméstico en el PNIC y GEI del ACMC.	20%
Producto 7: Informe final de sistematización del proceso, de acuerdo con lo especificado en el punto 4 "Objetivos específicos" de los presentes términos de referencia. Versión digital de la Ficha Técnica del proceso, en español.	10%
Total	100%

9.7 Referencias

- Alfaro, E., & Hidalgo, H. G. (2016). Climate of an oceanic island in the Eastern Pacific: Isla del Coco, Costa Rica, Central America. *Revista de Biología Tropical*, 64(1), 59–74. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rbt/article/view/23411>
- Arias, P., Bellouin, N., Coppola, E., Jones, R., Krinner, G., Marotzke, J., ... & Zickfeld, K. (2021). Climate Change 2021: the physical science basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change; technical summary. Cambridge University Press. Recuperado de <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>
- Arnés-Urgellés, C., Salinas-de-León, P., Rastoin-Laplane, E., Vaca-Pita, L., Suárez-Moncada, J., & Páez-Rosas, D. (2021). The effects of climatic variability on the feeding ecology of the scalloped hammerhead shark (*Sphyrna lewini*) in the Tropical Eastern Pacific. *Frontiers in Marine Science*, 8, 625748. <https://doi.org/10.3389/fmars.2021.625748>
- Brown, B., Dunne, R. P., Somerfield, P. J., Edwards, A., Simons, W., Phongsuwan, N., Putschim, L., Sanderson, L., & Naeije, M. C. (2019). Long-term impacts of rising sea temperature and sea level on shallow water coral communities over a ~40 year period. *Scientific Reports*, 9, 8826. <https://doi.org/10.1038/s41598-019-45188-x>
- Chavez, F. P., Messié, M., & Pennington, J. T. (2011). Marine primary production in relation to climate variability and change. *Annual review of marine science*, 3(1), 227-260.
- Edgar, G. J., Stuart-Smith, R. D., Willis, T. J., Kininmonth, S., Baker, S. C., Banks, S., ... & Thomson, R. J. (2014). Global conservation outcomes depend on marine protected areas with five key features. *Nature*, 506(7487), 216-220.
- Hoegh-Guldberg, O., R. Cai, E.S. Poloczanska, P.G. Brewer, S. Sundby, K. Hilmi, V.J. Fabry, and S. Jung, 2014: The Ocean. In: Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part B: Regional Aspects. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Barros, V.R., C.B. Field, D.J. Dokken, M.D. Mastrandrea, K.J. Mach, T.E. Bilir, M. Chatterjee, K.L. Ebi, Y.O. Estrada, R.C. Genova, B. Girma, E.S. Kissel, A.N. Levy, S. MacCracken, P.R. Mastrandrea, and L.L.White (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, pp. 1655-1731. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WGIIAR5-Chap30_FINAL.pdf
- Maldonado, T., & Alfaro, E. (2012). Revisión y comparación de escenarios de cambio climático para el Parque Nacional Isla del Coco, Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*, 60(Suppl. 3), 83–112

- MINAE. (2019). *Plan Nacional de Descarbonización 2018–2050*. Ministerio de Ambiente y Energía, Costa Rica. Recuperado de <https://cambioclimatico.minae.go.cr/wp-content/uploads/2019/11/PLAN-NACIONAL-DESCARBONIZACION.pdf>
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2024. Informe del Inventario de Gases de Efecto Invernadero del Área de Conservación Marina Coco, Costa Rica. Eds. *Canet- Desanti, L; Villate, R; Lizano, O; Chacón-Chavarría, O; Bonilla, E*. San José, Costa Rica. 17 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2024. Plan de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para el Área de Conservación Marina Coco y Gestión del Riesgo. Eds. *Canet- Desanti, L; Villate, R; Lizano, O; Chacón-Chavarría, O; Bonilla, E*. San José, Costa Rica. 121 p.
- WWF. (2016). Cinco razones por las que las Áreas Protegidas son claves para afrontar el Cambio Climático. https://wwf.panda.org/wwf_news/?275130

ANEXO A

Guía para la elaboración de la propuesta técnica/metodológica

1. Portada.
2. Justificación e interés del equipo consultor en este proyecto.
3. Objetivos.
4. Metodología.
5. Productos.
6. Modelo lógico (Marco lógico)
7. Consideraciones y medidas de mitigación ante imprevisto de carácter externo.
8. Plan de trabajo y cronograma de implementación.
9. Presupuesto.
10. Coordinación y Equipo de apoyo: completar dentro de la propuesta el cuadro 1. Adicionalmente se debe anexar un CV de dos páginas de cada profesional dentro de este equipo de trabajo, que permita visualizar su rol dentro de la ejecución de esta consultoría, su experiencia y conocimiento solicitadas en estos términos de referencia, para el alcance de los objetivos y productos bajo su responsabilidad.

Cuadro 1. Resumen de cualidades de los profesionales dentro del equipo de trabajo (en caso de ser necesario).

Nombre	Rol (es) en la consultoría	Formación académica (grado y título)	Toda la experiencia general relacionada al proyecto (listado de proyectos, empresas, experiencias)	Toda la experiencia específica relacionada al proyecto (listado de proyectos, empresas, experiencias)	Responsabilidades dentro de la consultoría	Producto o insumo a cargo	Tres Referencias (Nombre, Puesto y Contacto)
Profesional 1	Coordinación						
Profesional 2							

... agregar las filas necesarias

ANEXO B

Declaración de compromiso

Destacamos la importancia de un procedimiento de contratación libre, justo y competitivo que excluya prácticas abusivas. En este sentido, no hemos ofrecido ni otorgado directa o indirectamente ninguna ventaja inadmisibles a ningún servidor público u otra persona, ni hemos aceptado tales ventajas en relación con nuestra oferta, ni ofreceremos, otorgaremos o aceptaremos tales incentivos o condiciones en el presente proceso de licitación o, en el caso de que se nos adjudique el contrato, en la posterior ejecución del contrato. También declaramos que no existe conflicto de intereses, es decir, el licitante o miembros individuales del personal del licitante o un subcontratista no tiene vínculos económicos o familiares con el personal de la agencia contratista que está involucrado en la preparación de los documentos de licitación, adjudicación del contrato o supervisión de la ejecución del contrato.

También destacamos la importancia de cumplir con los estándares ambientales y sociales en la implementación del proyecto. Nos comprometemos a cumplir con las leyes laborales aplicables y los Estándares Laborales Básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como con los estándares nacionales e internacionales aplicables de protección ambiental y estándares de salud y seguridad.

Informaremos a nuestro personal de sus respectivas obligaciones y de su obligación de cumplir con esta declaración de compromiso y de obedecer las leyes del país de (nombre del país) o de cualquier país relevante para la implementación del proyecto.

También declaramos que nuestra compañía/todos los miembros del consorcio no han sido incluidos en la lista de sanciones de las Naciones Unidas, ni de la UE, ni del Gobierno alemán, ni en ninguna otra lista de sanciones y afirmamos que nuestra compañía/todos los miembros del consorcio informarán inmediatamente al contratista si esta situación ocurre en una etapa posterior.

Reconocemos que, en el caso de que nuestra empresa (o un miembro del consorcio) se agregue a una lista de sanciones que sea legalmente vinculante para la cooperación para el desarrollo alemana o la cooperación para el desarrollo internacional según las reglas de la OCDE, el Cliente tendrá derecho a excluirnos o al consorcio o, si el contrato se adjudica a nuestra empresa/al consorcio, a cancelar inmediatamente dicho contrato si las declaraciones hechas en la Declaración de Compromiso resultan ser objetivamente falsas o si el motivo de la exclusión del procedimiento de licitación se produce después de que la Declaración de Compromiso haya sido emitida.

(Lugar)

(Fecha)

(Proveedor de servicios)

(Firma)